



Unión Europea



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
Fondo Social Europeo



V CONCURSO REGIONAL "CRECEMOS CON EUROPA"

En la formación de los niños y jóvenes debe desempeñar un papel central el conocimiento de Europa y la construcción de la Unión Europea de la que formamos parte. Por ello, se hace conveniente promover distintas actuaciones para que los centros educativos estimulen entre el alumnado el deseo de conocer Europa y los beneficios que a la Región de Murcia le reporta la pertenencia de España a la UE.

Este hecho ha generado nuevas necesidades formativas asociadas al significado y funcionamiento de los Fondos Europeos a favor de la cohesión económica, social y territorial.

Los centros educativos deben contar con una serie de instrumentos para el manejo de la correspondiente información. Por eso, con esta quinta convocatoria, de nuevo se pretende aportar un recurso básico para el conocimiento de Europa y los resultados de la ayuda de la UE al desarrollo económico y social de la Región de Murcia, buscando con ello colaborar en la enseñanza y en el aprendizaje, con el ofrecimiento de un juego didáctico para el estímulo de habilidades de conocimiento.

Este Concurso pretende propiciar un espacio dinámico diferente, que puede cumplir un papel primordial en el aprendizaje de los alumnos y ser instrumento eficaz para fomentar el gusto por el conocimiento de la sociedad, la economía, la cultura y todas las diversas manifestaciones sociales del ámbito europeo. En función de ello, se plantea un procedimiento que favorezca el trabajo en equipo del alumnado y del profesorado.

En este contexto, las Consejerías de Economía y Hacienda y de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia consideran conveniente desarrollar acciones dirigidas a dar a conocer la inversión de los Fondos Europeos en la Región de Murcia y la convergencia y construcción de Europa.

El concurso, dirigido a los alumnos y alumnas del primero, segundo y tercer curso de ESO, se registrá por las siguientes

B A S E S

Primera. **Convocatoria.** –

1.- Se convoca el V *Concurso Regional Crecemos con Europa* para el curso académico 2009/10.

2.- El Concurso *Crecemos con Europa* pretende destacar la construcción de la Unión Europea desde sus orígenes en 1957 hasta la actualidad, poniendo de relieve las diferentes formas de vida y pensamiento de los pueblos e individuos que componen las diversas culturas de Europa, así como, específicamente, difundir qué ha supuesto para el desarrollo de la Región de Murcia la inversión de los Fondos Europeos.



Unión Europea



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
Fondo Social Europeo



Segunda. **Procedimiento.** –

1.- *Crecemos con Europa* es un juego de preguntas y respuestas, elaboradas con arreglo al currículo académico de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, que será distribuido a todos los centros docentes públicos y privados de la Región de Murcia que se inscriban en el Concurso.

2.- La dinámica del juego supone la formación de equipos de cuatro personas que se enfrentan en número de dos, tres, cuatro o cinco equipos por juego. Los equipos no podrán contar con miembros suplentes.

3.- El Concurso transcurrirá por fases eliminatorias hasta concluir con un equipo ganador en la Región.

4.- El Concurso se regirá por las Reglas del Juego, modificadas en esta edición para adaptarlas al nuevo tablero.

Tercera. **Participantes.** –

Podrán tomar parte en la presente convocatoria todos los centros educativos públicos y privados de la Región de Murcia, que contengan entre su oferta educativa la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Los participantes serán los alumnos y las alumnas que estén cursando estudios de primero, segundo o tercer curso de ESO, así como el profesorado que lo desee, sin exclusión de especialidad ni situación laboral, que actuarán como orientadores y preparadores. Se sugiere que participe y colabore activamente el profesorado de Ciencias Sociales y de Geografía e Historia del centro.

Los Centros de Profesores y Recursos (CPR) de la Región de Murcia difundirán esta convocatoria entre los centros educativos de su ámbito, los asesorarán durante el desarrollo de todo el concurso y organizarán y realizarán la Segunda Fase de éste.

Los Centros participantes en el Concurso se comprometen a facilitar, al CPR correspondiente, al menos una fotografía de cada equipo jugador.

Los organizadores o colaboradores del Concurso no almacenarán ni utilizarán los datos correspondientes a los participantes con ningún fin distinto al efectivo desarrollo mismo. Estos datos no podrán ser usados posteriormente por las entidades vinculadas al concurso con fines promocionales o informativos.

La participación en el concurso *Crecemos con Europa* supone la aceptación plena de las Bases que lo regulan y del procedimiento establecido.

Cuarta. **Inscripción: documentación, plazos y lugar.** **Obligaciones de los participantes.** –



Unión Europea



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
Fondo Social Europeo



Los centros docentes que deseen participar en el presente concurso rellenarán una solicitud (según Anexo I) firmada por el profesor responsable del equipo participante. Dicha solicitud se entregará en el Centro de Profesores y Recursos (CPR) del ámbito al que pertenecen. El plazo de inscripción comenzará el 11 de noviembre y concluirá el 11 de diciembre de 2009.

Los centros, a través del profesor responsable de la primera fase, notificarán su resultado al CPR de su ámbito mediante un acta firmada (según Anexo II) que, tras ser comprobada, supondrá la inscripción del equipo ganador de cada centro en la segunda fase del concurso.

Los CPR notificarán el resultado de la segunda fase a la Comisión del Jurado, en la sede del Servicio de Innovación y Formación del Profesorado, mediante acta firmada (Anexo II), que supondrá la inscripción del equipo ganador de la segunda fase en la tercera fase del concurso.

Quinta. **Fases del Concurso “Crecemos con Europa”.**

Este concurso constará de tres fases:

Primera fase: Competición interna en cada centro educativo participante

Se desarrollará entre el 18 de enero de 2010 y el 19 de febrero de 2010.

Como es objetivo primordial que se conozca Europa y la construcción de la Unión Europea, se pretende la mayor participación e implicación de los centros, alumnos y profesores. El juego se puede usar como recurso didáctico entre los alumnos y alumnas de ESO.

Los profesores encargados de usar el juego y entrenar a los equipos se atenderán a lo establecido en las presentes bases del concurso y habilitarán el desarrollo del procedimiento, con autonomía para determinar, en esta fase interna, el método más adecuado que concluya en obtener el equipo representante del centro para la siguiente fase, que se desarrollará entre los centros educativos del ámbito de cada Centro de Profesores y Recursos. Podrán contar en todo momento con el asesoramiento del CPR a cuya área pertenezcan.

Una vez realizada la primera fase, el profesor responsable de ésta notificará su resultado al CPR de su ámbito según procedimiento recogido en la base Tercera de esta convocatoria, entre el 22 y el 25 de febrero de 2010.

Segunda fase: Competición entre los centros educativos del ámbito de cada Centro de Profesores y Recursos de la Región de Murcia

Se desarrollará entre el 1 de marzo y el 19 de abril de 2010.

La segunda fase se desarrollará mediante procedimiento que concluya con un solo equipo ganador por ámbito de CPR. Los equipos representantes de cada centro confluirán en encuentros de competición, determinados por sorteo público.



Unión Europea



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
Fondo Social Europeo



Cada uno de los Centros de Profesores y Recursos de la Región de Murcia encomendará a un/a Asesor/a que se encarguen del desarrollo de esta fase.

Concluida esta fase, los Asesores/as encargados levantarán Acta y remitirán el resultado y los nombres de los alumnos y profesor ganadores a la Comisión del Jurado, entre el 20 y el 23 de abril de 2010.

Tercera Fase: Semifinal y Final regional

Los 9 equipos de centros ganadores de la segunda fase (ámbito CPR) se enfrentarán en una Semifinal Regional, mediante un procedimiento triangular y eliminatorio del que resultarán los tres equipos finalistas.

Los tres equipos finalistas jugarán la Final Regional de la que resultará el ganador final. Esta fase se desarrollará durante el mes de mayo de 2010 en el lugar y fecha que se determine.

Sexta.- **Premios**

a) *Premios de la Primera Fase.* En la primera fase del concurso, cada uno de los alumnos y alumnas miembros del equipo ganador de la fase interna del centro educativo, y el profesor responsable de dicho equipo, recibirán una portería portátil (*Portería The Kage*) y diploma acreditativo.

b) *Premios de la Segunda Fase.* Al concluir la segunda fase, cada uno de los alumnos y alumnas miembros de los equipos ganadores recibirá una video-consola y diploma acreditativo. El profesor responsable del equipo ganador recibirá diploma acreditativo y una PDA (agenda electrónica). La entrega de premios se desarrollará en lugar y fecha a determinar.

c) *Premios de la Tercera Fase.*

1. Después del torneo triangular quedarán tres equipos finalistas, que serán premiados con una tienda de campaña y un saco de dormir para cada uno de los alumnos y alumnas participantes, y un terminal telefónico móvil 3G para los tres profesores.

2. Cada uno de los alumnos y alumnas miembros del equipo ganador de la fase final regional, así como el profesor responsable de dicho equipo, recibirá un ordenador portátil y diploma acreditativo, y realizarán un viaje a Bruselas¹ al que podrán ir con un

¹ El viaje a Bruselas, que se efectuará entre el 22 y el 26 de junio de 2009, incluye: Traslado Murcia- Aeropuerto Alicante-Murcia, Vuelos Alicante- Bruselas-Alicante en línea regular, Traslado Aeropuerto Bruselas-Hotel-Aeropuerto Bruselas, Alojamiento de Hotel de 4 estrellas, régimen de pensión completa durante todo el viaje, servicio de guía local durante dos días, seguro de viaje e impuestos. No incluye: extras en el Hotel ni guías y entradas en lugares de pago.



Unión Europea



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
Fondo Social Europeo



acompañante. La entrega de los premios se efectuará durante el mes de mayo en el lugar y fecha que se determine.

3. Los regalos podrán ser sustituidos, por parte de los organizadores del concurso, por otros obsequios de igual o mayor valor que los citados. En ningún caso se sustituirá un regalo por su valor equivalente en euros.

4. El fallo del Jurado, en todos sus actos y pronunciamientos del Concurso, será inapelable.

Séptima. **Jurado.**

1.- En la primera y segunda fases del V Concurso Regional “*Crecemos con Europa*”, la aplicación de las presentes Bases y su interpretación corresponde a los Centros de Profesores y Recursos, cada uno en su ámbito, que resolverán las cuestiones derivadas de su desarrollo. Una vez que hayan sido estudiadas las posibles incidencias observadas, el CPR resolverá la cuestión planteada y su resolución será inapelable.

2.- El Jurado, que velará en última instancia por el normal desarrollo del Concurso y emitirá el fallo final, será designado por los Consejeros de Economía y Hacienda y de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia, y estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:

Copresidirán el Jurado el Director General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa y la Directora General de Economía y Planificación o personas en quienes deleguen.

Vocales:

-Dos profesores del Área de Geografía e Historia de reconocido prestigio profesional.

-Un experto en la temática del Concurso.

-Secretario: un funcionario de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, designado por el Director General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa, que actuará con voz pero sin voto.

2. El funcionamiento del Jurado se regulará por observancia de las Bases contenidas en esta convocatoria, así como por lo que se determina en el Capítulo II del Título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Octava. **Resolución del Concurso.**



Unión Europea



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
Fondo Social Europeo



El Concurso finalizará con la declaración, por parte del Jurado, del equipo ganador (Anexo III).

El Concurso no podrá ser declarado desierto.

Murcia, 5 de noviembre de 2009

LAS ACTIVIDADES DE ESTE CONCURSO ESTÁN FINANCIADAS POR LA UNIÓN EUROPEA (EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL Y EL FONDO SOCIAL EUROPEO), LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO, LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y CAJAMURCIA.